

Cuestiones sociales

El Seguro de Maternidad

No ha mucho que en algunas poblaciones de la región gallega se han realizado huelgas en protesta de la implantación, entre las obreras, del Seguro de Maternidad, implantación realizada en 1.º de octubre último.

Parece ser que la huelga de protesta la organizó la C. N. T. ignoramos si como institución que no responde a sus fines, o por algún detalle particular que pudiese estar en pugna con sus ideas.

Sea la que quiera la causa de aquellas muestras de disconformidad con esta clase de Seguro obrero, creemos de oportunidad hablar algo para su divulgación, por estimar que cumple con una alta misión de preservación de la mortalidad materna.

No estamos en situación nada próspera, en lo que se refiere a las estadísticas, en las pérdidas de madres y de hijos recién nacidos, en España, pues en los años transcurridos de 1906 a 1926, las pérdidas en madres han sido, por término medio de 3.305 por año, en el parto o con motivo del parto, y respecto a los hijos, han nacido muertos unos 17.000 cada año, y han muerto más de 97.000 de menos de un año, en cada uno de ellos.

Estos datos, que se refieren a la población de todas las clases sociales, ricas y pobres, plutócratas y obreras, nos hará pensar en qué proporción más terrible estarían las pérdidas si considerásemos solamente las clases trabajadoras.

Ya el Estado había dictado disposiciones para el descanso de las obreras en los plazos anteriores y posteriores al parto. Pero estos descansos significaban poco para los fines que se perseguían, porque el descanso, sin subsidio, es el derecho al hambre.

Lo ideal sería que ninguna mujer que estuviera próxima a ser madre, tuviera que trabajar. De todos es conocido (sin entrar en el terreno científico) lo perjudicial que son para los embarazos las labores excesivas, la larga permanencia en posiciones incómodas, la atmósfera limitada o viciada por productos gaseosos de talleres y fábricas, el cansancio, el agotamiento físico, que determinan como consecuencia forzosa un gran número de interrupciones en la duración normal del embarazo y que tanto perjudican la calidad del producto de la concepción, dando lugar a seres débiles que no han de llegar a perfecto desarrollo.

Pero hasta que la Sociedad pueda llegar a conseguir los ideales que permitan una eugenesia perfecta, es necesario aproximarse reduciendo al menor número posible las causas de mortalidad en obreras embarazadas, y parturientas, en niños nacidos muertos o que sucumban en los primeros tiempos que suceden a su nacimiento.

Esto es lo que se propone el Seguro de Maternidad. Las obreras inscritas en dicho seguro tienen que cotizar una cantidad modestísima — próximamente dos céntimos de peseta diarios—. Los patronos deben contribuir también, no sabemos en qué proporción, y el Estado subviene al resto de las necesidades.

Por esta cotización reducidísima, la obrera asalariada tiene derecho a una pensión en las semanas de descanso anteriores y posteriores al momento del parto, con un total de siete y cuya cuantía depende de los trimestres que hayan cotizado en el trienio anterior. Suponiendo que no hayan perdido muchos días de trabajo, pue-

den llegar a tener cuatro pesetas diarias durante dicho tiempo, y aunque no hubieran trabajado tendrían un mínimum de 90 pesetas, mínimum que asegura el Estado.

Pero no está sólo en el descanso la utilidad del Seguro de Maternidad. La obrera asalariada que esté inscrita en el mismo, tiene derecho a comadrona a tocólogo especializado y a Farmacia.

La primera tiene la misión de asistencia en los partos normales, aconsejarla durante el embarazo y decir cuándo puede ser necesaria la intervención del Médico, porque el parto salga de la normalidad.

El Médico está para reconocerla en las ocasiones que se considere de más utilidad para la mejor solución de la maternidad, y la de asistir los partos distócicos, los cuales, según la intervención que haya que practicar, podrá hacerlo en el domicilio de la enferma, o en clínicas especiales, además de las anomalías del período consecutivo.

No hay que decir que la Farmacia suministrará también los productos y medicamentos necesarios.

Es decir, que se pone a su disposición, cuando el caso lo requiere, personal y material que, normalmente, y a gentes pudientes, les suponen un regular desembolso, pues hasta los análisis de Laboratorio y el radiodiagnóstico, y los quirófanos (donde los haya) y el transporte a los mismos en ambulancias adecuadas, son suministradas gratuitamente.

Finalmente, se procura un subsidio de 50 pesetas a la madre que lacte su hijo, se hacen concesiones especiales en los casos de parto gemelar, triple etc, etc.

Tales, a grandes rasgos expuesta, la finalidad que persigue el Seguro obrero de Maternidad, que como se ve, se propone cumplir con un deber nacional más que de un sector determinado, y en el que se ponen a contribución las cualidades altruistas de profesionales de varias clases, que para dicho fin han hecho concesiones especiales en lo que se refiere al pago de sus servicios.

Y ahora quisieramos que nos dijese los que esto hayan leído —si de su lectura se han podido formar un concepto de lo que es dicho Seguro—¿hay derecho a oponerse a su implantación, por ningún concepto?

¿Favorece o no favorece a las mujeres obreras?

Con toda sinceridad deseáramos saber qué se ha visto en este Seguro que se considere rechazable, porque amantes como somos de la verdad y de la justicia, nos dedicaríamos a combatirlo desde que nos fuera conocido.

Entretanto que así no ocurra, creemos que el Seguro obrero de Maternidad es una de las mejoras societarias que honran al Estado.

El
invierno ya no existe donde hay Calefacción
IDEAL CLASSIC
Higiene • Bienestar • Economía
Vda. de C. Alcalde
FOLLETOS GRATIS

En una cuartilla

CONSECUENCIAS

Caminamos, caminamos con una gran prisa.

Soria, en un año, aumenta su población en una cifra superior al 5 por 100. Sus 10.111 habitantes, suben seguramente a 10.700, claro que es sobre los pueblos que van siendo abandonados.

La cifra necesita una contracción, y la confrontación la encontramos en la bromatología, y, en el alimento de una máxima austeridad y verdad, como es las estadísticas de sacrificios en el matadero.

El último trimestre de 1.930 acusa en kilos 126.436 lo que arrojan al peso en canal, las reses sacrificadas. El mismo periodo tiempo de 1931 nos dice que las reses sacrificadas, dieron un peso en la canal de 131.432 kilos, la diferencia de 4.996 kilos, es la que corresponde al aumento de población.

El hombre acostumbrado a las estadísticas, cuando las estadísticas tienen exactitud, puede sacar algunas graves consecuencias.

Se despuebla el agro y aumenta la Ciudad.

La Ciudad atraviesa honda crisis de trabajo, y, aun así, la Ciudad deslumbra a los trabajadores de la tierra en forma que puede un año, dar un aumento del 5 por 100 de su población: es indiscutible que la consecuencia, es que el agro se encuentra peor que la Ciudad. Los

hombres del campo dejan su labor, e inmigran en la ciudad, llevando a ellas sus brazos que no se encuentran expertos en ninguna labor urbana, es decir que los ofrece a la triste y precaria situación de jornalero. El hombre del agro, realizó sus cuentas, vió que él y todos los suyos dedicados de la mañana a la noche a la ingrata labor de hacer producir a una tierra estéril no le rinde el tributo preciso para vivir, e irrumpe en la Ciudad La Ciudad, con sus crisis de trabajo, aun dándole un jornal permanente, llena el trabajo urbano.

Es necesario que estas consecuencias sean meditadas por todos; se precisa dar al campo lo que el campo requiere. Cada momento se ve con mayor claridad lo necesario que es llegar de una vez a la resolución del problema agrícola, parcela familiar, rebaja de tributos, producción abaratada, y, un poco más justo pago de los productos que de la tierra se obtienen, libertando al agro de la serie vampiresca de gentuza que le acotola y lo esquilma.

No está el problema en las tasas, que no se respetan. Se encuentra el problema en el control del Estado, que acaba con la serie de internediaros que una producción barata, la ponen cara en los mercados, llevándose el total de las utilidades unos pocos, contra la miseria de todos los demás productores y consumidores.

HUGO

EL ULTIMO ESPECTACULO

Los más fieles intérpretes, los cadáveres

Las «plausibles» tentativas para organizar la huelga general revolucionaria, han demostrado que, lo mismo para gobernar que para desgobernar, es necesario poseer una gran serenidad, a prueba de impacencias, de preocupaciones de éxitos personales y, sobre todo, de nerviosidades reveladoras de ese «valor» precipitado, atolondrado e irreflexivo, cuya mas exacta imagen se encuentra en el que se arroja de golpe al agua fría, ingiere de un trago el cortadillo de agua de Carabaña, dispara la escopeta al aire, volviendo la cara y sin preocuparse de la pieza, o se suicida con lejía.

Lo que se pretendía fuera, por lo menos, «ensayo general con todo», ha fracasado. Los únicos que han cumplido, han sido los que tenían asignado el definitivo e inamovible papel de cadáveres.

Ni uno solo de los ejecutantes en lo que se pretendía fuera enorme masa opuesta que interpretase un himno de extensión universal y de valor eterno ha entrado a tiempo con el correspondiente instrumento, bien de aire, bien de cuerda o menos bien de pólvora, ni ha obedecido a la batuta y —natura!—, así se explica que haya resultado una cerradura.

Si yo fuera un director —se puede ser en teoría anarquista, y gustarle a «uno» ser el director—, desistiría de ir a ninguna parte con tales profesores. Porque, caramba, se puede ser muy libertario, y saber medir el tiempo.

Y la cosa es que los hay que toman tan al pie de la letra eso

de la acracia, que no siguen ni a la batuta. Debe ser por culpa de los neófitos; ya hubo quien dijo que no hay indiscreciones como las cometidas por el entusiasmo.

Menos mal que, si no se ha conseguido el éxito que se esperaba, si se ha demostrado la huerfana fe en el dogma de los adeptos y la exquisitez con que observan sus ritos; que a ellos no les manda nadie y que, como el baturro del cuento, ponen el dedo donde les dá la gana en la vihuela reaccionari.

La peor parte, la han llevado quienes financiaron el desconfiarte: de ahí que luego la gente se llame a engaño y no hay quien arriesgue un cuarto en asuntos en que han de intervenir muchas opiniones y mucha gente.

¡Cualquiera vuelve a la experiencia por segunda vez!...

Está visto: dos pesetas cun-den más, cuidadosamente administradas por su dueño, que miles en manos extrañas. Y es que no solamente el caballo es el que engorda con el ojo del amo....

Pedro BARRAGAN

Hemos puesto al cobro los recibos de suscripción que se encontraban en descubierto. Agradeceremos a nuestros apreciados suscritores, tengan la bondad de abonarlos cuando para ello les sean presentados, evitando inconvenientes en nuestra buena marcha administrativa.

Lloyd Sabauo
Compañía de Navegación
Para informes en Soria
MARTIN G. JODRA

La mancomunidad del Ebro o el Annual técnico

En la importante revista de Ingeniería, «Madrid Científico» ha publicado nuestro querido Director el siguiente artículo:

(Continuación)

El señor Marraco es hombre que busca en la biología marítima los recursos defensivos, y venido a dar en el hábito del calamar que, para desviar los ataques del adversario, enturbia el agua expeliendo tinta. La tinta del señor Marraco procura hurtar la Confederación a los ataques, virtiéndose, mediante una versión estratégica, en el Canal del Lozoya. Poco he de discutir acerca de esto, porque el señor Marraco, como ya tuve el honor de decirlo en el Congreso, no sabe nada, de lo que pasa en el Canal, y voy creyendo que no sabe nada de lo que pasa en ninguna parte. O lo que es peor para su seriedad: hace como que no sabe de nada. De cualquier modo, el lerrouxista, no acredita condiciones para ser ministro de Hacienda o de Fomento que son las dos «bagatelas» en que el osado diputado aragonés tiene puestos sus ojos: en esas dos bagatelas, y en el Banco de Crédito Local, ya pájaro en mano, sabroso y de peso, que lo usufructúa a título de lerrouxista. Mucho menos se muestra en congruencia con sus insensatas aspiraciones cuando acude a la pueril baturrada de afirmar que «si las obras hidráulicas cuestan caras o baratas solo les interesa a los confederativos que tienen que pagarlas» ¿Ah, sí? Pues menguado concepto de la Economía para aspirar a la cartera de Hacienda o a la de Obras Públicas. ¡Los hay delirantes! Y uno de ellos es el pintoresco economista zaragozano, rapsoda «terre a terre» de aquellos políticos aragoneses que, por cicopeo, son más bien varones de leyenda que de historia... Pero, viniendo al Canal del Lozoya, le diré al señor Marraco que no hay en él nadie que llegue a percibir, sumados los ingresos tenidos por toda clase de conceptos, el sueldo que tenía el señor Lorenzo Pardo en la Confederación; y me refiero solamente al sueldo oficial del ilustre supertécnico, pues ya conoce el señor Marraco esos otros enchufes, también confederativos, como el del Vocal del Consejo de los Riegos de Urgel, entre otros. Yo no sé, finalmente, si en las jefaturas de Obras públicas ocurre de otra manera; pero lo sabremos por obra y gracia del ministro señor Prieto, cuya política parece que va a ser una continuación energética y amplísima de la iniciada por el señor Albornoz.

En definitiva; el señor Marraco que iba a pulverizar los alegatos de quienes hemos combatido el Puerto de Arrebatacapas que se llama Confederación del Ebro, se aleja escurrido de las acusaciones oponiendo a lo sumo un «romántico» mentís, digno de los tiempos de capa y espada y bolso con doblones. Cuando yo lo he dicho, en pie queda. La Confederación del Ebro, que era el organismo menos democrático conocido—

que lo diga la junta de regantes de Santa María de Belvé, amañada como la generalidad de las juntas, para que ninguna voz desentonase cuando el señor Lorenzo Pardo señalaba orientaciones con el cayado al mismo tiempo que mostraba el opulento zurrón—. La Confederación del Ebro, repito, ha gastado el dinero arrojándolo a volar, con tan siniestra mano, que el esfuerzo económico no ha tenido traducción ni en pantanos, ni en canales, ni en acequias, ni en azarbes. Las obras que ejecutó, se pagaron con prodigalidad. Donde hubo que efectuar expropiaciones, surgieron focos de inmoralidad flagrantes en la Melusay en el panta-

no del Ebro. Tocante a la proyección de obras, se procedió poniendo albarde sobre albarde, agregando florones innecesarios o repitiendo algunas de aquellas. En la administración de los terrenos confederativos, hubo malversación, como lo denuncié en el Congreso refiriéndome a Tormos. Y eso... es lo que defiende el señor Marraco, porque constituía la plataforma del partido lerrouxista en Zaragoza, solo en Zaragoza a donde no importaban los riegos, pues en Huesca son radicales quienes combaten la Confederación, y el señor Marraco hubo de pasar malos ratos en una asamblea de usuarios, de los que salió indemne gracias al concurso del entonces alcalde de Haesca y otros oscenses, a los cuales combate ahora el señor Marraco, siempre reconocido.

Por último, de filiaciones políticas poco tengo que decir. No podrá negar el señor Marraco que es lerrouxista ni creo que el decirlo constituya un agravio. En todo caso ese pleito no importa nada. Por mi parte me ufano diciendo que pertenezco al partido radical mientras me satisfizo su contenido y su empuje revolucionario, y soy amigo del señor Lerroux desde hace unos treinta años. Esto último, amigo particular, si se ciñese al menos, por mi habla. Políticamente no estoy con el señor Lerroux, por una razón sencilla: con ilustres republicanos como los señores Albornoz, Domingo, Salmerón y otros, fundé el partido republicano radical socialista. No me parecía ya eficiente el partido radical, y pugné hasta lograrlo por la formación de otro que ha resultado tan necesario que en torno suyo gira la vida pública española. Y cuente el señor Marraco, que nada tuve con el partido radical y nada tengo con el partido republicano radical socialista. He purgado en la cárcel con incommunicación no su perada por nadie de los que ahora bullen, el delito de ser republicano, y ni siquiera debo a mi partido el acta de diputado en las Constituyentes. Soy yo quien he dado un acta a mi partido.

Si hay quien pueda alegar mejor, que alee el dedo. Ese, no será, desde luego, el señor Marraco.

B. ARTIGAS ARPON

También «Madrid Científico» dice a propósito del pleito de las antiguas Confederaciones, lo siguiente:

POR PURA CORTESIA

Para alusiones

El artículo nuestro que dió origen a la rectificación del señor Marraco que apareció en el pasado número, comenzaba diciendo:

«En la reprise del debate pa lamentario sobre la Confederación del Ebro (sesiones 3 y 4 del actus) hubo un corps a corps entre el señor Marraco y el señor Artigas, defendiendo la gestión del señor Lorenzo Pardo el primero e impugnandola el segundo, que merece ciertamente los honores del cementario. La impresión que produce la lectura del «Diario de Sesiones» es resultantemente favorable a la tesis propugnada por el señor Artigas y adversa para el señor Marraco.»

Nosotros nos limitamos a presenciar el torneo parlamentario, y a emitir el juicio sincero que nos mereció el episodio. Claro es que como el dis-



ECOS Y NOTICIAS MISCELANEA

curso del señor Marraco era de la cruz a la fecha una día triba virulenta contra Félix de los Ríos, a quien el señor Marraco puede juzgar como a bien tenga por conveniente, más a quien nosotros y con nosotros la inmensa mayoría de los técnicos españoles, conceptuamos un excelente ingeniero, procuramos restablecer el imperio de la justicia, haciéndosela a quien tanto lo merece.

No era, pues, nuestro artículo, ni pretendía serlo, un juicio crítico sobre las famosas Confederaciones—pues respecto a ello, yo díjimos en su día, nos ateníamos al informe técnico recopilado en la disposición de Albornoz—, sino meramente la impresión que nos había producido la lectura del «Diario de Sesiones», y eso, y nada más que eso, fue lo que nos movió a emborronar la cuartilla que emborronamos.

Dijimos, y volvemos a repetir, que cualquier persona imparcial, que sin parti pris lea entrambos discursos, sacará de la lectura seguramente una impresión muy aráloga a nuestra. La que saque el lector de la réplica del señor Artigas, que en este número insertamos, ignoramos cuál sea; más mucho nos tememos que esta segunda a los corintios del señor Artigas, remache el clavo de la del «Diario de Sesiones». Sobre todo, ahí quedan las dos opiniones en nuestras columnas, y que los ingenieros juzguen.

Recordando la frase de Clarín de que las discusiones no acaban cuando se ha dicho la última palabra, sino cuando se ha expuesto el último argumento, creemos que el pleito quedó listo para sentencia en las sesiones del 3 y 4 del pasado diciembre, y que ya todo esto son «peripetias», según el afortunado neologismo del señor Artigas.

Y para terminar y dejar en el uso de la palabra o de la pluma al señor Artigas, digamos al señor Marraco, que lo han informado mal en lo de los emolumentos totales que perciben determinados ingenieros. «Es absolutamente cierto—dice el señor Marraco—que los jefes de Obras públicas de Madrid y Barcelona perciben en total emolumentos superiores a cien mil pesetas». E-o, señor Marraco, no es absoluta ni relativamente cierto. Eso es sencillamente... inexacto.

Ambos jefes de Obras públicas se darían por muy satisfechos, con percibir bastante menos de la mitad del cuento que algún espíritu agriado o desposeído ha depositado en los oídos del señor Marraco. En dinero y cantidad la mitad de la mitad. Pregúntele el señor Marraco al señor Priet, en cuyo poder obran ya las declaraciones juradas de los creos de nuestra inginería y verá lo que dice.

Por firmar un documento

Han sido multadas por haber enviado un documento al ex rey don Alfonso con motivo de su santo, las siguientes señoras montañesas:

Marquesa de Pelayo y María Pérez Corral, cinco mil pesetas cada una; Rosa de Rossi, María Dolores Gutiérrez Calderón, Antonia Ossorio Martínez, Carmen Corcho Perea, Luz Quintanilla y María Fraso, dos mil pesetas cada una; María C. Camino Secades, Isabel Campuzano, Catalina Pedrajas; E. Ardanz Crespo, Petra Abascal Lastra, Concepción Carsi; Orosia Fernández Cañete y Benita Planta, 1.000 pesetas cada una; Luisa Gándara y María Cruz Cuerno, 500 pesetas.

Suponemos que a estas señoras no les habrá quedado ganas de volver a firmar otro documento de esta especie.

Creación de Escuelas

La «Gaceta» publica una orden disponiendo la creación provisional de 247 escuelas unitarias, que se reseñan en la relación correspondiente.

También publica órdenes y relaciones referentes a escuelas unitarias y secciones de graduadas cuya creación se anula, por no haberse recibido en el ministerio, dentro del plazo reglamentario, las copias de las actas juradas del cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Ayuntamientos interesados.

Teatro Principal

Presenta el domingo a los simpáticos artistas Wilma Banky y Jean Angelo, en la soberbia producción de la casa Sonoro Film, titulada DOCTOR, YO ESTOY LOCO.

Es una bella comedia dramática de gran originalidad.

Concentración y destinos de los reclutas de la Caja de Soria, número 33

Esta Caja distribuye los reclutas del cupo de filas de la Península en la forma siguiente:

A MADRID.—Regimiento Transmisiones, 3; Grupo de Alumbrado, 3; Centro de Transmisiones, 4. Total, 10.

A BARCELONA.—Aviación. (Se incorporarán provisionalmente a Logroño) 2.

A ZARAGOZA.—Regimiento número 22, 100; Regimiento de carros, 32; Regimiento de Caballería, número 1, 100; Batallón Zapadores, 20; idem Pontoneros, 14; idem Intendencia, 17; idem Sanidad, 17.

A GUADALAJARA.—Regimiento Acorostación, 1. Total, 303.

Cine Ideal

El domingo se pasará en este salón un extraordinario programa. Se proyectará en primer lugar el superfilm sonoro de la Metro Goldwyn que se titula NOVIAS RUBOROSAS, presentado con deslumbrador derroche de lujo e interpretado por las bellísimas estrellas Joan Crawford, Anita Page y Dorothy Sebastian.

A continuación se exhibirá la película recientemente filmada con motivo del Concurso de belleza organizado para la elección de MISS ESPAÑA 1932, que por su peltante actualidad no dudamos llevará el domingo a todos los admiradores de la belleza femenina a este salón.

Veríamos con agrado que figurara en cartera de la Empresa la incomparable cinta «Fermín Galán».

Lotería Nacional

El día 11 del próximo mes de mayo tendrá lugar en Madrid a beneficio de la Ciudad Universitaria, el sorteo de grandes premios.

Este sorteo constará de 45.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, y divididos en décimos de 100 pesetas.

El premio mayor es de 7.500.000 pesetas.

El estampillado de billetes

Recientemente se ha publicado un Decreto prorrogando hasta el día 31 de mayo próximo el plazo señalado para las operaciones de estampillado del Banco de España y prorrogando también hasta el 15 del propio mes el cumplimiento por parte de dicha entidad bancaria para entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Neclólogías

El pasado día 26 dejó de existir en nuestra ciudad, el conocido comerciante soriano, don Anastasio Sánchez, que por su honradez gozaba de generales simpatías.

Reciban sus apenados hijos y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ayer falleció tras una larga enfermedad la apreciada y bondadosa señora doña Martina Díez Lapuente, esposa del antiguo portero de la Diputación don José de la Merced.

A este y sus hijos José, Julio y María les acompañamos a sobrellevar tan irremparable pérdida.

Las existencias de trigos

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, hablando sobre este asunto, ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Algunos elementos han lanzado la idea de que sería necesaria una importación, y esto no puede admitirse. Según los datos oficiales, la recolección de trigos en el año actual agrícola ha sido, aproximadamente, de tres millones seiscientos mil toneladas, y como las necesidades del consumo y siembra se calculan en unos cuatro millones, sumando el remanente de la cosecha anterior con lo producido en la corriente, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado, sin necesidad de recurrir a importación ninguna. Hay que tener en cuenta, además, que la recolección se ha efectuado en julio y agosto y que, por lo tanto, de lo producido en este año no se ha consumido más que lo necesario para seis meses, que, a razón de 9.000 toneladas diarias, próximamente da la cantidad de 1.620.000, a las que sumadas las destinadas para siembra, que es de unas 500.000, y las que se dedican a fabricar harinas destinadas a labores especiales, son, aproximadamente, 2.300.000. Por lo tanto, queda un remanente en los presentes momentos de poco menos de la mitad de la cosecha, y, en su consecuencia, no puede pensarse en la importación. Pero como existe la necesidad de ejercer una estrecha vigilancia en la marcha del mercado, principalmente en lo que hace referencia a existencias, base estadística indispensable para juzgar en todo momento de la política que a este respecto debe seguirse, va a salir una disposición del ministerio que dispondrá la declaración de existencia de trigo por medio de declaraciones juradas, imponiendo fuertes sanciones a los tenedores que oculten la realidad de la cantidad de trigo de que disponen.»

El recurso presentado por los jesuitas

El ministro de Justicia señor Albornoz, refiriéndose a dicho recurso ha manifestado:

—Se trata de un recurso absolutamente inprocedente, porque no concurre en él ni una sola de las condiciones que requiere la ley para esta clase de recursos. No se trata de una resolución de carácter administrativo, ni menos de la Administración, en el uso de sus facultades regladas, ni vulnera ningún derecho de carácter administrativo que tuvieran los jesuitas. La Compañía de Jesús no tiene en España ningún derecho ni de carácter administrativo ni de ninguna clase. Vive meramente tolerada porque la pragmática sanción de Carlos III no fué nunca derogada, y además hubo las disposiciones del año 20, del 35 y del 68, entre otras, que tampoco fueron derogadas y con arreglo a ellas la Compañía de Jesús no tiene en España existencia legal.

Pero si el recurso es absolutamente improcedente por las razones expuestas, es además pueril, y solo se puede atribuir al propósito de producir un golpe de efecto e invocar el artículo 100 de la ley Contencioso-administrativa para obtener la suspensión del decreto.

Es desalojada la residencia de San Hipólito

Cordoba.—Cumpliendo el decreto de disolución de la Compañía de Jesús, ha sido desalojada la residencia de padres jesuitas de San Hipólito. El público presenció la salida de un camión con muebles y efectos e hizo diversos comentarios.

Los religiosos de Santander

Santander.—El padre superior de la residencia de jesuitas de Santander ha visitado al gobernador civil para ponerse de acuerdo con él sobre la forma en que han de abandonar los conventos.

De Santander se marchan 13 religiosos y de Comillas 89, 300 seminaristas y 40 servidores, con un total de 435.

La Universidad pontificia de Comillas es uno de los mejores edificios que la Compañía de Jesús posee en España. Tiene más de 80.000 volúmenes en la biblioteca. En Santander posee residencia y basílica.

Los jesuitas de Vizcaya

BILAO.—Los jesuitas de las residencias, colegios y universidades de Orduña, Durango, Bilbao y Deusto van evacuando sus respectivas residencias y marchando a Pérgica, Francia, Alemania y otros países. Algunos de ellos se quedan en Bilbao entre sus familiares.

Los alumnos han desalojado ya los colegios que ocupaban, y éstos quedarán definitivamente clausurados el sábado próximo.

Un rayo causa enormes destrozos en el monumento a los descubridores de América

HUELVA.—En una horrible tormenta una chispa eléctrica cayó en el monumento erigido en el monasterio de la Rábida a los descubridores de América, causándole enormes destrozos. Se teme el desmoronamiento.

Un autobús choca contra un camión

ALCOY.—El autobús de viajeros que hace el recorrido entre Valencia y Alcoy chocó con un camión en las cercanías de Alginet, resultaron lesionados casi todos los viajeros. El «auto» sufrió grandes desperfectos, pero pudo continuar su viaje a esta población donde fué llevado a la Casa de Socorro el Viajero Vicente Fernández, con heridas en la región frontal y brazo derecho. Los restantes heridos fueron trasladados a sus domicilios.

Sigue el encarcelamiento de propietarios en Jaén

JEAN.—Continúan las detenciones gubernativas y encarcelamiento de propietarios que se niegan a hacer efectivas las multas de 500 pesetas impuestas por el gobernador civil por infringir los acuerdos del Comité Arbitral respecto al alojamiento de obreros. Los últimos detenidos son los patronos del pueblo de La Guardia Bas Medina Jiménez y Lorenzo Molina Fernández, que son muy visitados en la prisión. Parece ser que a causa de estas detenciones circulan por la capital pliegos de firmas con el propósito de pedir la destitución del gobernador.

Mata a uno y hiere gravemente a otro

ORENSE.—En el pueblo de Zamarrille, municipio de Chandreja, ha ocurrido un sangriento suceso. Discutieron Ubaldo Rodríguez, Manuel Pérez y Jerónimo Pérez sobre quien habría de tocar el tambor en las fiestas de los carnavales. Ubaldo, exasperado sacó un cuchillo, y abalanzándose sobre su compañero agredió por la espalda a Manuel Pérez, que falleció a los pocos momentos. También produjo a Jerónimo graves heridas. El autor se dio a la fuga.

La detención del presidente de la Audiencia de Sevilla

El ministro de Justicia señor Albornoz, dijo hablando con los periodistas:

Ya conocen la detención de que ha sido objeto, entre otras personas, el presidente de la Audiencia de Sevilla.

Yo no puedo juzgar lo realizado por el Gobernador civil porque ello no es de mi incumbencia; pero parece que hay un hecho, y éste es que el presidente de la Audiencia de Sevilla no ha pagado una multa que legalmente se le impuso. Se ha abstenido de ejercitar contra dicha multa los recursos legales y el incumplimiento de la disposición gubernativa ha motivado su detención.

A consecuencia de una patada de su amante esposo

MADRID.—El Juzgado de guardia se constituyó en la Maternidad para tomar declaración a María Bravo Sánchez, de 20 años, casada, ante el peligro de muerte, según el parte de los facultativos.

María hace ocho días tuvo una violenta riña con su esposo Manuel Peito Parrondo, que le dio una patada en el bajo vientre. La mujer se hallaba en cinta, y a consecuencia de la patada abortó. Ahora ante el peligro en que se halla, los médicos del benéfico establecimiento han reclamado la presencia del Juzgado.

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(Madrid 5 h)

Restablecido

El ministro de Gobernación, restablecido de su disposición ha reanudado su vida ordinaria. Ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno, señor Azaña, ignorándose lo tratado en ella.

De Agricultura

El ministro de este departamento, señor Domingo, ha leído a los periodistas el texto del decreto que sobre estadística de trigos y harina, publicará enseguida el periódico oficial. En él se prohíbe la tenencia clandestina, entendiéndose por tal, aquellas existencias que no hubiesen sido previamente declaradas, señalando sanciones que pueden llegar al 50 por ciento del valor del trigo.

Las detenciones de Jaén

El señor Largo Caballero ha dicho que no ha tenido tiempo de examinar detenidamente el asunto de los detenidos en Jaén por el Gobernador de dicha provincia; pero que a juzgar por los documentos que ha visto, tales detenciones han sido hechas con arreglo a las normas de la ley de Defensa de la República.

Revolución sofocada

Se han recibido noticias de nuestro representante diplomático en San Salvador, diciendo que ha quedado abortado el movimiento comunista, sin que la colonia española de aquel país, tenga que lamentar pérdidas de ninguna especie.

De Obras Públicas

El ministro señor Prieto ha

manifestado que había firmado una disposición, suprimiendo las retribuciones extraordinarias que se cobraban en ferrocarriles a cargo de obras nuevas.

Ha confirmado que mañana, acompañado del Director general de Obras Hidráulicas y otros ingenieros, marchará a Andalucía para seguir estudiando el plan de obras de riego que habrán de emprenderse para remediar la crisis obrera.

Regresará el martes con el fin de asistir al Consejo de ministros.

Para sustituir a los jesuitas

El ministro de Instrucción, señor de los Ríos, ha celebrado una detenida conferencia con los Rectores de Universidad y algunos Directores de Institutos, para tratar de la sustitución de los jesuitas que se dedicaban a la enseñanza, creyéndose que en lo sucesivo será el personal auxiliar de las Universidades el que se encargue de sustituir a aquellos en sus funciones docentes.

El presupuesto de 1931

El ministro de Hacienda, señor Carner, ha hecho pública la liquidación del presupuesto del pasado año que acusa un déficit de 198.992.927 pesetas.

Las partidas figuradas en ellos sin dotación ascienden a 204 millones de pesetas y la baja en la recaudación alcanza la cifra de 97 millones.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VERVA EN FARMACIAS

DOMINGO PRÓXIMO en el CINE IDEAL

Grandioso programa

La producción sonora M. G. M.

Novias ruborosas por JOAN CRAWFORD ANITA PAGE Y DOROTHY SEBASTIAN

y la película del CONCURSO DE BELLEZA PARA ELECCION DE MISS ESPAÑA 1932 ¡ÉXITO CLAMOROSO!

La taquilla estará abierta mañana sábado, de 8 a 9 de la noche



—Es mío. —No; es de todos.

porque toda la familia debemos nuestro vigor al Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Fortalece y contribuye a que el desarrollo sea normal, cerrando el paso al RAQUITISMO, INAPETENCIA y ANEMIA

Producto inalterable, de efectos rápidos y seguros, pudiéndose usar en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

EMPRESA EDITORIAL

Con el fin de contar con un órgano de expresión que propague los ideales del Partido Republicano Radical Socialista de la provincia de Soria, se constituye en esta ciudad una Sociedad Anónima, con capital de 50.000 pesetas en acciones nominativas de 100 pesetas.

ideales del P. R. R. S. lo desean y a tal fin, se publica a continuación un Boletín de Suscripción de Acciones, advirtiendo a quienes lo suscriban, que por ahora no se desembolsará más que el 25 por 100 del importe de las mismas.

Desean los fundadores de dicha Sociedad, que de ella formen parte todos cuantos afiliados y simpatizantes con los

Al llenar el Boletín, se remitirá a don Juan Antonio Gaya Tovar, Calle de Marqués del Vadillo, número 8, 1.º Soria.

Boletín de suscripción

Don, que reside en, suscribe, acciones de LA VOZ DE SORIA que importan en total..... pesetas y cuyo primer plazo de 25 por 100, me comprometo a abonar cuando me sea reclamado. de de 193

Envíese este boletín al Redactor-Jefe de LA VOZ DE SORIA, don Juan A. Gaya Tovar; Marqués del Vadillo, núm. 8, 1.º, SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. = 250 POR 100 ANUAL
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES
CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales
Canalejas, 25 y 27. SORIA

SASTRERIA JIMENEZ

Esta elegante sastrería pone en conocimiento de su distinguida clientela y público en general que habiendo recibido ya una variada colección de géneros de abrigo y trajes para la temporada de invierno, les invita pasen por su domicilio para conocerlos.
ESPECIALIDAD EN GABANES

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en el grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFOR, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.
No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

CANALEJAS núm. 70

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA

RAYOS X

Medicina general	Cirugía general
Don Primo Martín Contreras Médico de Covaleda Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES	Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

PINTOR LUIS SERRANO

NUMANCIA 36 SORIA

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas
RESERVAS..... 53.465.595,31 —
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustrísimo señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Artillo, señor don Antonio Sáez, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES
Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES
A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4
Palacio de los Condes de Comara

Obsequio a nuestros suscriptores

Como en años anteriores, a cuantos suscriptores abonen por adelantado un año de suscripción, LA VOZ DE SORIA les obsequiará con un precioso

Almanaque de pared

Igual regalo haremos a cuantos se suscriban a nuestro periódico, durante el tiempo que resta del presente año.



CNIAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID—SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS | Incendios Francos 101.883.000
| Accidentes > 195.377.298
Cambio 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPANOLA | Incendios Pesetas 1.481.552
| Accidentes > 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (A U TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonia, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

Cafe EL RECREO

EL MEJOR Y MAS AROMATICO

CAFE EXPRESS

BILLARES DE PRECISION

Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados

Marqués del Vadillo, 17 y 19-Soria

La Voz de Soria

Periódico independiente. Fundado en 1921

Defensor de los intereses generales.

Se publica

Publica originales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Cuentos, novelas cinematográficas, páginas de la mujer, etc., etc.

MARTES y VIERNES
PRECIO DE SUSCRIPCION 7,50 ptas.
AÑO

Conferencias teleólicas. Noticias de Soria y su provincia. Mercados agrícolas. Corresponsales en los pueblos de la provincia.

Redacción y Admón, B. Robles, 10

GRAN ALMACEN

DE

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 :—: Teléfono, 41 :—: SORIA

DOMINGO MODREGO

¿VAYA UNA GUERRA!

—POR MARY LEE
Novela premiada con 5.000 libras esterlinas en el «Concurso de Novelas de Guerra» celebrado en Inglaterra 1929.

No sólo está toda la guerra material en la magna obra de Mary Lee, sino el estado psicológico de los combatientes, y los problemas morales, de índole personal, que la contienda suscita en ellos una vez terminada, ya de regreso en el hogar.
2 volúmenes, 800 pgs., en un estuche 10 ptas.

La extraña muerte del Presidente HARDING

Revelaciones emocionantes de GASTON B. MEANS

Investigador privado del Ministerio de Justicia de los Estados Unidos, detective particular de la esposa del Presidente.

LEYENDO las dramáticas páginas de este libro, en que, en íntima conexión con una tragedia familiar, se descubre el velo que ocultaba la podredumbre político-industrial durante la administración del Presidente Harding, creemos hallarnos en plena época de los Borgias, cuando estos no se detienen ante ningún crimen con tal de satisfacer sus odios y sus concupiscencias.
Un tomo, con 10 láminas fuera de texto, 6 ptas

PIDALOS A

Editorial

Juventud,

S. A.

Provenza, 104

BARCELONA

¿Dónde encargar impresos? ...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

PAGINA FEMENINA

Consejos y lecturas para la mujer

Recetas de cocina

TRUCHA A LA CREMA

Se escama, se limpia, vacía y enguaja una trucha de un medio kilo de peso. Viértanse unas gotas de limón y espolvórese con sal fina. Póngase al fresco. Por otra parte, colóquese en un recipiente en el que, cómodamente, quepa el pescado, cebolla en rebanadas, zanahorias cortadas, una ramita de perejil, una brizuita de tomillo y media hoja de laurel, con la sal y pimienta indispensable (la pimienta en grano), y todo ello, bañado con un litro y medio de líquido, del que un tercio será de vino blanco seco y el resto de agua. Una media hora antes de la comida, se pondrá a bañomaria y se dejará cocinar unos veinte minutos, según el tamaño de la trucha. Entretanto, se preparará una salsa deritiendo manteca y añadiendo una cebolla finamente picada, que se espolvoreará con harina. Deslíese un poco de vino blanco previamente quemado. La cantidad de salsa debe calcularse exactamente para cubrir por entero el pescado. Déjese cocinando ligeramente separada de su lumbre. Cuando la trucha está cocida y luego de bien escurida, refriese la salsa del fuego y líguese con crema doble; alárguese la salsa si fuera necesario con un poco de caldo concentrado y viértase sobre el pescado.

PERDIGONES CON SETAS

Pórgase a asar dos perdigones envueltos en serdas lonjas de tocino, salados y espolvoreados en su interior con sal y pimienta; báñese ligeramente en vino Champafia o en su defecto en vino blanco dulce, en el que previamente se habrá desleído una cucharadita de tomate en puré. Mientras se cocinan los perdigones a fuego moderado, saltense setas (frescas y perfectamente lavadas) en manteca de la mejor calidad. Refriese los perdigones de la salsa, manténgase junto a la lumbre y viértase la salsa sobre las setas. Añádese manteca iravada con harina y zumo de limón, sal y pimienta. Dérense en manteca varias rebanadas de pan; colóquense sobre cada una medio perdigón; rocéese de setas y de rebanadas de limón y sírvase.

ENSALADAS DE ESPARRAGOS

Se limpian paimeramente, y se cortan las puntas; se ponen a cocer en agua salada y terminada la cocción, se retiran y se dejarán escurrir el mayor tiempo posible. El aliño consiste en tres cucharadas de aceite por una de vinagre, unas gotas de salsa inglesa y la sal y pimienta necesarias para levantar el sabor. Y aun suelen añadir algunos cocineros un poco de perejil picado.

Automoviles de alquiler
CON CALEFACCION
JORQUIN JORGE
Reparaciones de cubiertas y cámaras de automóvil.
FERRIAL 10, TELEFONO 55.
SORIA

PEQUEÑAS VULGARIZACIONES El Diamante

El diamante, como se sabe, es carbono puro cristalizado. Calentado a una alta temperatura en oxígeno, arde sin residuo y se transforma en ácido carbónico, producto de escaso valor. Cuando nos lechemos el contenido de un sifón de soda, podemos figurarnos que nos ir-gamos un diamante combinado con oxígeno. El diamante es el más puro de todos los cuerpos conocidos; raya el cristal, el acero y todos los demás cuerpos duros. Sin embargo, no se debe confundir dureza con resistencia al choque, como sucede con frecuencia. Así por ejemplo, el diamante que sirve para hacer puntas de taladros que perforan las rocas más duras, se hace polvo con algunos martilleos.

El diamante posee un poder refrigerante y dispersivo muy considerable, lo que había hecho presumir al ilustre Newton que era un cuerpo combustible, mucho antes de que el análisis químico hubiera venido a comprobar este hecho; a estas propiedades debe el diamante sus magníficos juegos de luz.

Por lo general, el diamante es incoloro y perfectamente transparente, pero a consecuencia de alguna mezcla en su constitución química o anomalía en su cristalización, toma una coloración especial; así es que hay diamantes negros, diamantes opacos, amarillos, verdes, azules y rosados.

Estos últimos son los más estimados, y cuando no tienen defectos, son de precio más alto que los incoloros, que son por lo general los más caros.

Expuesto al calor rojo o a los rayos del sol, el diamante se hace fosforescente, y en el último caso conserva su fosforescencia durante bastante tiempo después de haber sido sustraído a la acción del sol.

En la antigüedad y en la edad media, si bien los diamantes eran muy estimados, solo se conocían en estado natural, sin tallar. En 1476 el holandés Berqueur observó que los diamantes frotados uno contra otro se desgastaban, lo que condujo a tallarlos por medio de su propio polvo.

El diamante que se ha de pulimentar se sujeta con soldadura de estaño colocada en una cocha de cobre, y esta a su vez va unida a una tenaza de acero. Por medio de un peso que oprime la tenaza, se aprieta el diamante contra una plataforma horizontal animada de un rápido movimiento de rotación y a la que va adherido, mezclado con aceite, polvo de diamante.

El trabajo de la talla es muy difícil, muy penoso, muy arriesgado y, por lo tanto, muy caro. Tanto es así, que un diamante tallado vale cuatro veces lo que valía en estado bruto.

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO
PARTOS DISTOCICOS
ENFERMEDADES DE LA MUJER
MARQUES DEL VADILLO 8-1.
SORIA

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria" de

LO QUE EL MEDICO DICE

CONSEJOS DE MEDICINA

ESTREÑIMIENTO.—La alimentación, como el temperamento y la alteración del sistema nervioso, influyen poderosamente en la regularidad de las evacuaciones; de ahí las diversas clases de estreñimiento y las distintas medidas que hay que aplicar para combatirlo.

Cuando reconozca como causa una alimentación escasa en residuos que prive o disminuyan al intestino de su acción peristáltica, en cuyo grupo están las personas que se alimentan casi exclusivamente de carne magra sin acompañamiento de verduras, absteniéndose de la manteca, habrá que modificar el régimen alimenticio y sustituirlo por otro más variado en el que entren ensaladas, verduras, fruta, compotas, pan integral, manteca.

La cena habrá de ser menos copiosa, haciéndola consistir en kefir, yoghurt o leche ácida; tomando pan integral.

Puede regularizarse la evacuación tomando en ayunas un vaso de leche caliente con dos cucharadas soperas de aceite de olivas o aceite de sésamo. Comiendo naranjas en ayunas o también un plato de ciruelas pasas cocidas, acompañadas de pan integral.

En otros casos, el estreñimiento no reconoce como causa la insuficiencia de alimentos que cuadyuven a movimientos peristálticos, sino a pereza funcional, lo que en medicina se llama atonía. Hay que excitar el peristaltismo con sustancias que se agregan a las que normalmente ingerimos. En este caso, además de las verduras, la fruta, la manteca y cuanto se ha indicado para el caso anterior, entrará el aceite, la vaselina líquida, la parafina con leche caliente.

Tomando diariamente antes acostarse una taza de leche caliente con lactosa, se conseguirá el efecto deseado.

Es igualmente benéfica la miel, muy recomendada para los niños, cuya repugnancia por cualquier medicamento es tradicional.

El jugo de uvas, la naranja, la leche ácida, el kefir, el yoghurt, el pan integral, están muy recomendados e indicados contra el estreñimiento tónico.

INFUSION LAXANTE.—Infusión de hojas de sen, concentrada; 15, 155.

Sulfato de magnesia; 45.

Una cucharada cada dos horas.

DR. CATURKA

CUARILLAS PARA EL PEQUE

LA MAR Y LA FUENTE

*Gota a gota caía lentamente,
sobre las ondas de la mar, sonoras,
desde las altas rocas, una fuente.*

*Y le dijo la mar:—¡Oh, tú, que lloras
esas líquidas piedras!*

¿Porqué sobre mí vienes a verterlas?

Soy basto, soy magnífico, soy fuerte...

*Acabo donde el cielo, al infinito,
alza altivo sus bóvedas inmensas.*

*Soy grande, eres pequeña. ¿Acaso piensas
que yo te necesito?*

Y al mar le dijo la fuente:

*—Lo que no tienes tú, lo que yo tengo,
sin gloria y sin rumor, modestamente,
loh piélagro profundo, a darte vengo.*

¡Oh, no así me rechaces imprudentel

*En tus olas amargas y sombrías,
no hay una sola gota transparente
que se pueda beber como las mías...*

Victor HUGO

CONSUMA OXOIDES

PERO QUE SEAN GENALI y exíjalo así

a su carbonero. Combustible ideal.

Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ.

BARRUELO — P. de PALENCIA

TOME NOTA

CONSEJOS PARA EL HOGAR

PARA COMPONER DEDALES.—Cuando un dedal se agujere, se deja caer una gota de lacre dentro del mismo, se moja un dedo en agua fría, y se introduce en el dedal, apretando con fuerza. Una vez que el lacre se ha adaptado al agujero y se ha endurecido, se quita la parte que de él sobre.

PARA EL CALZADO DE COLOR.—Cuando el calzado de color está muy sucio y casi negro, lo mejor para limpiarlo es la bencina, aplicada con un trapo suave, que devuelve al cuero su primitivo color.

BARNIZ PARA COBRE.—Para dar un tono agradable al cobre y evitar tener que limpiarlo con demasiada frecuencia, conviene barnizarlo con la siguiente composición: alcohol metílico, dos partes; sulfuro de carbono, una parte; bencina, una parte; esencia de trementina, una parte; copal, una parte. Dense varias manos.

MASILLA PARA FIJAR MADERA, PAPEL O PAÑO SOBRE HIERRO.—Se deslién 16 partes de harina en poca agua y se cuece el total hasta que se endurezca, añadiendo durante la cocción una parte de colofonia en polvo y dos partes de trementina.

PARA LAS QUEMADURAS.—Un pedazo de carbón, aplicado inmediatamente sobre la parte quemada, calma el dolor y, al cabo de una hora, lo quita completamente.

MODO DE LIMPIAR LOS RECIPIENTES DE ZINC.—Los recipientes de zinc se pulimentan frotándolos con un trapo mojado en querosene.

COMO DEBEN GUARDARSE LAS PIELES.—He aquí un sencillo método: consiste en golpear las pieles por el revés con una varilla durante un buen rato y después piñar el pelo, sobre todo si es largo, y si, al contrario, no lo fuese, es preferible cepillarlas. Por último se envuelven perfectamente en un lienzo blanco, se atan y se guardan.

PARA LAS FRANELAS.—Las franelas, sobretudo las de mala calidad, se ponen muy duras cuando se secan despues de lavarlas, y por lo tanto, incomodan mucho. Pero se las suaviza fácilmente teniéndolas durante una o dos horas en un baño de agua, 1 litro; amoníaco, 10 gramos. Luego se aclaran con agua fresca y desaparece por completo el olor del amoníaco.

PARA LIMPIAR LA ESFERA DE UN RELOJ.—Hágase una mezcla pastosa con agua y crémor tértrico pulverizado. Frótese la esfera con esta mezcla por medio de un pincel. Lávese luego con agua y tela fina. MARGARITA

Hay que tomarlo a risa...

(Chistes)

Por Cualquiera

EN LA ZAPATERIA

El Zapatero.—¿Qué número gasta usted, caballero?

El cliente.—El 45.

El zapatero.—Pues no tenemos más que hasta el 44. ¡La verdad, no he visto en mi vida un pie tan grandel!

El cliente.—¿No? ¡Pues mire usted otro, y le enseña el otro pie.

DIUDA ACLARADA

—¿Por qué cuando te refieres a tu hermano dices esta y cuando te refieres a tu hermana dices este?

—Porqué mi hermano se llama Esta-nislao y mi hermana Este-fanía.

CONSUELO MUSICAL

En una cantera se encuentran trabajando varios obreros y uno de ellos se cae y se lastima la cabeza. Le ve otro y le dice:

—Un tropezón cualquiera da en la vida.

Y el lesionado aplica al bromista un puñetazo en un ojo, respondiéndoles:

—Y todo a media luz.

EN EL JUZGADO

El juez.—¿Cómo lanzó usted dos vasos contra la víctima?

El acusado.—Porque no lo alcancé con el primero.

EL NIÑO PRODIGIO QUE TODO LO SABE

—Muy bien, Pepito. ¿Quieres contestarme a esta pregunta? ¿Tu has visto alguna vez a una persona que le pase algo malo por imitar lo bueno?

Contestación inmediata del arropiezo:

—Ya lo creo. A los falsificadores de billetes de Banco.

VULGAR HISTORIA

CONYUGAL

El marido despues de un formidable escándalo con su mujer:

—Supongo que despues de esto te marcharás con tu madre.

La mujer muy en sí:

—Nada de eso. Me voy a un hotel de lujo, alquilo la mejor habitación y digo que te pasen la cuenta.

Se vende una finca situada detrás del

Garage de Gonzalo Ruiz.

Para tratar, con su dueño en Soria Telesforo Corral.

¿Dónde encargar impresos?...

Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los hagan... Entonces vaya V. a la —

Imprenta de "La Voz de Soria"